
RESEÑAS Y DOCUMENTOS

Rama, R. y Vigorito, R. *Transnacionales en América Latina. El complejo de frutas y legumbres en México. ILET-Nueva Imagen, Méx.* 1979.*

El estudio de las empresas transnacionales y su operación en el campo mexicano cobra un renovado interés a partir del reconocimiento de una crisis en la agricultura mexicana y especialmente del Sistema Alimenticio Mexicano en la producción de alimentos. De acuerdo, aun con los datos oficiales (SAM) 5 ó 6 firmas transnacionales la mayoría norteamericanas, controlan cerca del 85% de la producción de granos. En México 65 transnacionales controlan el 75% de la producción agraria del país. Como se sabe el SAM no contiene ninguna medida para resolver este problema. Estos hechos, hacen de suma importancia el conocimiento del funcionamiento de tales empresas.

El ILET (Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales), de donde surge el trabajo que aquí reseñamos, se ha especializado en la investigación de este tipo de empresas e intenta diseñar una metodología novedosa que permita analizar los complejos sectoriales agroindustriales, teniendo como principal objetivo la determinación del papel que cumplen las empresas transnacionales dentro de los mismos.

→ El libro que reseñamos tiene por objeto específico analizar las características de la expansión del complejo frutas y legumbres en México; analizarlo dentro del papel protagónico de las ET; explicar los cambios en el uso del suelo, en la estructura de la producción de excedentes, del empleo y del destino de los capitales.

El aspecto metodológico, se refiere a la posibilidad de poder definir con rigor y medir algunas variables.

Centraremos la discusión sobre algunas de las hipótesis que se manejan, aunque no hacemos un análisis exhaustivo de la información, que por su vastedad requiere un enorme esfuerzo de resumen y articulación para el lector.

1. El complejo sectorial contiene tres propiedades: interrelación superior entre cualquier par de actividades del conjunto a cualquier relación con otra actividad fuera del conjunto; asimetría en las relaciones de determinación interna; ciertos procesos de reproducción microeconómica tienen una gran incidencia en el conjunto, organizan los procesos de reproducción. Se les denomina núcleo del complejo; el complejo puede ser subdividido en unidades menores interdependientes con autonomía parcial.¹

→ La hipótesis derivada para el caso de estudio es que las ET se desarrollan en el núcleo del complejo: procesamiento industrial y empaque. A partir de esa localización, éstas, irradian decisiones que desbordan en ámbito de cobertura jurídica de la propiedad del mismo complejo.

Esto es así porque el carácter industrial de los procesos requiere de la maximización de dos etapas claves: abastecimiento continuo de materia prima y control de precios. El control de los precios no significa necesariamente su depresión, sino que se basa en el control de los mercados hasta convertirlos en mercados oligopólicos. En otras palabras, significa eliminación de la competencia. Volveremos más adelante sobre esto. El primer proceso, por otra parte, no sólo significa el continuo abastecimiento, sino la imposición de las normas de cali-

¹ Rama, R y Vigorito, R. *Transnacionales en América Latina El complejo de frutas*, p. 43.

dad del producto, el control del proceso productivo por vía de la asistencia técnica, la utilización de determinados insumos agrícolas, que las ET mismas proporcionan. El resultado del control del proceso productivo ha sido un constante aumento de la productividad, por la decisión de las ET de incrementar el abasto por medio de la intensificación de la productividad y no por la extensión de las áreas cultivadas. (Especialmente los datos de los autores sobre el aumento de la productividad por unidad de área son muy impresionantes, aunque se siente la falta de un análisis más profundo tanto de como se logra, así como de la interacción de qué variables y sus consecuencias; de las últimas los autores sólo mencionan el desgaste del suelo).

Esta expansión del sector clave se analiza desde dos aspectos:

1. De la definición operacional del complejo. El complejo lo determinan no sólo los agrupamientos por factores relacionados con la estructura del proceso de trabajo, sino también su articulación con los determinantes que provienen de la estructura de la propiedad económica. El grado de correspondencia biunívoca entre estos dos aspectos, permite esclarecer el grado de determinación del agrupamiento.

En el caso estudiado las decisiones emanadas de las Et rebasan la propiedad jurídica y tienen una fuerte influencia en otros procesos de trabajo (aspecto que se refiere a la forma de operación global de una unidad, más a un proceso de trabajo entendido como relaciones sociales). No obstante lo anterior, existe otra afirmación importante: "a extraen extraen procesos productivos del campo, no se puede comprobar una tendencia a la absorción propiamente dicha de la etapa agrícola, existe una situación de equili-

brio estable en la relación entre los proveedores agrícolas, de manera que estos últimos, posiblemente en función de sus condiciones de realización y de sus precios relativos puedan ser capaces de mantener en ciertas circunstancias, una limitada autonomía frente a las compañías".² Afirmación muy importante de la que no se extraen las conclusiones pertinentes.

2. El segundo aspecto analítico se centra en la etapa agrícola. Esta cumple una doble función para el análisis: por un lado expresa a través de sus cambios las determinaciones que provienen de los núcleos (adecuación a los procesos industriales) y por otro, dichos cambios muestran las relaciones de determinación de los núcleos por referencia al mecanismo de reproducción por complejo en su conjunto. Los primeros aspectos se muestran por los cambios en el uso del suelo, productividad, insumos, etc. . . ; los segundos solamente en cuanto al continuo crecimiento.

En conclusión, a pesar de que se describen con mucho detalle los procesos de articulación, a pesar de la abundancia de información, requisito indispensable, según los autores, para empezar a generar hipótesis significativas las consecuencias derivadas no abarcan el complejo de problemas que plantea la operación de las ET. Puede ser un problema de delimitación de los mismos, pero también puede deberse a un problema de método, esto es, a la manera estructuralista en que se analizan las relaciones verticales y horizontales de la ET, sin ninguna hipótesis que se ocupe del carácter mismo de la expansión capitalista.

Señalaré sólo algunos aspectos que me parecen relevantes para la discusión y que se extraen

² *Ibid.* p.37.

a partir de la misma información de los autores.

1. El porqué de la intensificación de las operaciones de las ET en México, queda reducido según los autores, al hecho de que México tiene una política de desarrollo que beneficia a las capas medias y de altos ingresos que a su vez son los consumidores idóneos del tipo de productos que ellas elaboran. De aquí se deduce la compatibilidad de las operaciones de las ET con las estructuras generales del país. A todas luces esta explicación es insuficiente. A mi juicio, los datos más significativos para entender esta expansión están en el capítulo VI. Se refieren a la transferencia de tecnología, a la dependencia de la industria nacional con respecto a la transnacional, a las asociaciones de maquila, y a la incapacidad de la empresa nacional, a diferencia de la transnacional de desarrollar una sólida integración vertical con la base proveedora de insumos, por la capacidad de las segundas de financiar la producción y a la asimilación creciente de las empresas nacionales a las extranjeras.

2. El segundo aspecto que destacan para explicar la implantación de la ET en México es la mano de obra barata que proporciona el país. Aquí, quizá radique una de las debilidades del planteamiento. La duda nace del mismo material proporcionado por los autores: en primer lugar, del hecho que las ET operen preferencialmente con productores privados, medianos o grandes o en su defecto con intermediarios y no con mano de obra asalariada, nos lleva a dudar de la siguiente afirmación derivada, tan simple y llanamente expresada: "que aprovechan mano de obra barata".

Tratándose de empresas capitalistas, cuya finalidad es la reproducción del capital, resulta evidente el beneficio que obtienen con la disminución

del salario. Sin embargo, en el caso aparece una intermediación fundamental, que introduce nuevos elementos a la visión estructural del complejo sectorial. Esto es, que las ET no contratan directamente mano de obra en la fase agrícola del proceso, sino indirectamente, por vía del empresario nacional. Esto significa que su forma de operación, sus beneficios y la reproducción del capital, tienen su fundamento en la política nacional respecto a la agricultura, los salarios en el campo etc. . . Es ya conocido, que en México una parte sustancial de la producción de las empresas agrícolas nacionales es factible y rentable gracias a la existencia de mano de obra asalariada, la mayoría de ellas de carácter estacional. En otras palabras las Et aprovechan esta situación y tienden a reforzarla, por su dominio sobre la producción del empresario nacional.

En el caso de la mano de obra industrial, la situación es diferente, pero parece ser que el beneficio que obtienen las ET tampoco proviene de la existencia de mano de obra barata (en términos relativos, desde luego) sino de la explotación de la misma de manera capitalista. "Si bien la maquinaria para el procesamiento de frutas y legumbres no ha sufrido innovaciones decisivas en cuanto a los procesos básicos, ha venido experimentando, en los últimos diez años. . . que representan fundamentalmente un ahorro de fuerza de trabajo. Procesos más veloces, automatización de los mismos y elevación de las normas de higiene. . ." ³

3. A pesar del financiamiento otorgado por la misma empresa transnacional para sus clientes, otra parte importante del mismo proviene de instituciones financieras mexicanas y del propio gobierno de

³ Ibidem. p. 208.

México. Parece que sería de suma importancia —a pesar de la poca información, y de lo difícil de conseguirla— buscar las relaciones entre estos tipos de financiamiento, pues así determinaría no sólo otro mecanismo por medio del cual las ET se entrelazan con la política económica nacional, sino que además permitiría ir buscando la complicidad del Estado en la penetración de ET y quizá algunas de las causas de la política agrícola del país.

4. Por último, la hipótesis de la autonomía relativa del productor nos parece de suma importancia, para resaltar aquellas posibles interpretaciones que el material permite, respecto a otras variables, por ejemplo respecto al mercado. Aunque no muy claro, el texto deja ver que existe una cierta competencia entre el mercado nacional (consumo interno “fresco”), el consumo interno procesado (jugos y sopas), exportación “fresca” y exportación procesada (enlatados y envasados).

La estrategia transnacional no sólo opera por ventajas comparativas en relación a costos del producto terminado que ellas elaboran, sino por la aportación múltiple de financiamiento, ventas de insumos, control de excedentes. Su carácter específico, a nuestro juicio, radica en esta forma de expansión que involucra tanto la producción nacional como la de exportación, sea o no procesada por la ET. (Núcleo).

Determinar de manera más específica las relaciones entre productor nacional, consumo nacional, productor extranjero y exportación, permitiría acercarse más a la posibilidad de encontrar argumentos de política económica frente a las ET. Por último, haría un comentario global al trabajo. Nos parece que es necesario pasar a un enfoque que permita, más que una descripción rica en detalles, una expli-

cación global del contexto nacional y del carácter del desarrollo del capitalismo en México, para generar hipótesis explicativas sobre las formas de inserción, expansión y permanencia de las ET en la estructura agraria del país. Es decir, la información detallada y en énfasis en el encasillamiento de cada elemento del complejo de manera que se puedan computar los datos (que es más una técnica que una metodología), aporta muy pocas ideas novedosas que cambien la visión que tenemos sobre el imperialismo.

Xabier Gorostiaga, Los Banqueros del Imperio: El papel de los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados. Editorial Universitaria Centroamericana San José (Costa Rica), 1978. 113 páginas.

De cuando en cuando aparecen en los medios de difusión masiva noticias espectaculares sobre los llamados “paraísos fiscales” que existen tanto en el Primer Mundo (por ejemplo Liechtenstein) como en el Tercer Mundo (por ejemplo Singapur, Panamá o Las Bahamas)¹. Estos lugares son, en realidad, plataformas de operación preferidas de un tipo particular de empresa transnacional: *el banco transnacional*. Es significativo para el ritmo acelerado de la actual reestructuración del capitalismo mundial que el libro clásico de C. Tugendhat sobre las empresas transnacionales, publicado hace menos de una década, no presta atención especial a este tipo de corporación² y que también los ensayos recopilados en el volumen *El poder de los bancos transnacionales extranjeros en América Latina* solamente tratan la expansión de los bancos estadounidenses en Lati-